



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONTINUACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-7-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA CONTINUACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIÓN **A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-7-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA





EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO B) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **LIC. JULIO MONTERO PUERTOS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE PRESENTEN ESCRITO, DONDE EXPRESEN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, DEBERÁN ENVIARSE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRAS MX, ANTES COMPRANET, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

TERCERO.- EL **NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE HAY 01 (UN) REPLANTEAMIENTO DEL SIGUIENTE LICITANTE: -----

NO.	EMPRESAS CON MANIFIESTO
1	GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO SA DE CV





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO
DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Compras MX

10:01 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

VÍCTOR MANUEL LOBATO PÉREZ
Operador de unidad compradora

Procedimientos de contratación

Inicio

Expediente

Procedimiento

Datos Relevantantes de Contratos

Solicitudes de cotización

Consolidaciones

Registro de Propuestas No Solicitadas LAPP

Registro Empresarial de Compras MX

Proveedores impedidos y sancionados

Avisos y notificaciones

Panel

Ayuda

VÍCTOR MANUEL LOBATO PÉREZ
Operador de unidad compradora

Firmantes del Acta de Junta de Aclaraciones

+ Carga masiva

Q BUSCAR

Listado de Repreguntas

Núm.	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO SA DE CV	INCISO E NUMERAL 17 PAG 40	CON RELACIÓN AL REQUISITO DE PRESENTAR CUMPLIMIENTO CON LA NOM-EM-007-ASEA-2025, ENTENDEMOS QUE DICHA NORMA SUSTITUYE A LA NOM-007-SESH-2010. SIN EMBARGO, LA NOM-007-SESH-2010 MANTIENE SU VALIDEZ HASTA EL VENCIMIENTO DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS BAJO ESA NORMA. EN ESTE SENTIDO, NUESTRO DICTAMEN VIGENTE AÚN SE ENCUENTRA DENTRO DE SU PERÍODO DE VALIDEZ CONFORME A LA NOM-007-SESH-2010. ¿ES PROCEDENTE PRESENTAR EL DICTAMEN VIGENTE EMITIDO BAJO LA NOM-007-SESH-2010 MIENTRAS NO HAYA VENCIDO, EN CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO?	09/12/2025 17:08		Responder

1 registro(s) encontrado(s)

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	acta_junta_de_aclaraciones-firmada.pdf	09/12/2025 14:32	↓
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES			↑

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO PRESENTES EN ESTE MOMENTO.

LICITANTE	NO. DE REPREGUNTAS
GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO SA DE CV	01





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO
DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
100446	GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO SA DE CV	INCISO E NUMERAL 17 PAG 40	CON RELACIÓN AL REQUISITO DE PRESENTAR CUMPLIMIENTO CON LA NOM-EM-007-ASEA-2025, ENTENDEMOS QUE DICHA NORMA SUSTITUYE A LA NOM-007-SESH-2010. SIN EMBARGO, LA NOM-007-SESH-2010 MANTIENE SU VALIDEZ HASTA EL VENCIMIENTO DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS BAJO ESA NORMA. EN ESTE SENTIDO, NUESTRO DICTAMEN VIGENTE AÚN SE ENCUENTRA DENTRO DE SU PERIODO DE VALIDEZ CONFORME A LA NOM-007-SESH-2010. ¿ES PROCEDENTE PRESENTAR EL DICTAMEN VIGENTE EMITIDO BAJO LA NOM-007-SESH-2010 MIENTRAS NO HAYA VENCIDO, EN CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE ACUERDO A TERCERO TRANSITORIO DE LA NORMA VIGENTE, COMO YA SE HABÍA SEÑALADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR ESTA CONVOCANTE

CUARTO.- SE PROCEDE A ENVIAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS POR PARTE DEL LICITANTE MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR.--

QUINTO.- UNA VEZ QUE SE HA RESPONDIDO EL REPLANTEAMIENTO DEL LICITANTE ANTERIORMENTE CITADO, ÉSTA CONVOCANTE CONSIDERA QUE LA RESPUESTA QUE FUE OTORGADA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE A LOS CUESTIONAMIENTOS O DUDAS Y QUE SE PROPORCIONÓ TODA LA INFORMACIÓN Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

SEXTO.- EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTE ACTO SE RATIFICA EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:-----

PROGRAMA DE ACTOS			
EVENTO	FECHA		LUGAR
Presentación y Apertura de Propositiones.	16 de diciembre de 2025	13:00 horas	Solo a través de Compras MX
Acto de Fallo de la Licitación.	18 de diciembre de 2025	13:00 horas	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO
DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Firma de Contrato	31 de diciembre de 2025	Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ)
-------------------	-------------------------	--

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

PRIMERO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS** DEL DÍA DE INICIO.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO POR EL IMSS:-----

LIC. JULIO MONTERO PUERTOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SÁNCHEZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
C. BENJAMÍN GONZÁLEZ PEREA JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA
C.P. EDUARDO GARCÍA CASTRO AUDITOR RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGION 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN EL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA **LA-50-GYR-050GYR028-N-7-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-7-2026|EDUARDO GARCIA CASTRO|GACE7102084A1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|4a0db228c1388a31d2ade25679316679ac0da801e28f837c6524c717b2752a92|10-12-2025 11:23:45||

FIRMA ELECTRÓNICA:
SkiTdw1LcD+qdt0+lkuKcvqup1yuhX+EZ6ZL8t3hg1khunBK/0ww/obK0MEMR2TTRTQrQ2sv3vEnLoarNw156kvmhSGY06LHeMS8zPkr6ZE4C0Yo5hsVmgz u7eE9Zln2x8j1nfCMHq1ZBxAXtKjLYHAzRvzwdL52Ez7655Dhkj8LAT0nC1UwLbXWB42F0Qhv8x+0BPxsLoKDemW2uxPpBLWBhngYASb2yx7eZhe/d9JU9XM U7UyvjK2wnoM2D1n+EPVzuG1At9iyAABN3JncXC1C/cxRTdfYbQHhnpaxYGz3MQSR4Hf95Fk+2QSDbS6Rst15YFTAZPM8tCaAZ7rw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
aa41bcc1-a2da-4088-9a61-ac88e702cd14



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-7-2026|BENJAMIN GONZALEZ PEREA|GOPB6508062SA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|4a0db228c1388a31d2ade25679316679ac0da801e28f837c6524c717b2752a92|10-12-2025 12:07:13||

FIRMA ELECTRÓNICA:
CK/xWW3EqXwAn4n1nN/NInYXL6B+Lk5Nw9U1lQ6cvpk8VCeEtb05Z8DX1Jxh1jG380j2c0/LGIec95xwTKLDCd6wp0o0hi1gCx590Cqw1IKf7snR1dPj0a d2wk1Uuu0P566YT0IR1qHGdqCrBzwt2RJwccJan6QPDuLRRtJ+R0yg8geLYAhdTUYKuNmG/X+kzu9e1FqDUz1Hd5mMdh0HVC0lpww1rctwKuB3F0Isbvc0n JJanpCF5FR182QwTnap0Z4ckQrgmJYCEE46NneConVBx2xJk9GrSLzr/hfnc5MSWuYtj/m9ZnWlGxMoIY6FLWkmzFku99EPRq/Mjg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
5b6e93e3-b2e8-4f4d-86ac-28bb373b53f0



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-7-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|4a0db228c1388a31d2ade25679316679ac0da801e28f837c6524c717b2752a92|10-12-2025 11:29:37||

FIRMA ELECTRÓNICA:
D1Ur3s5IdTYJxXLWvppqTRNTZ5RvagnxYRI4XuN12Xhd5w30B5+PvcUPPs4QxZfBLrgfYpCh1CctbS2gAMxbvFXG4da2objKjYAmbc+JbE96WcdFfgggjG8 wDJR0vgC+wfpw3B2bZZhmdUznZFmCms0yW+Vux1fSA+WOFX48q0BF1EDjLmTIQX7nTL6Dl/xYa335NLiHd60kZ1/1IEKICwTGRPMqKFRw3wMP1bqpyVpn0GA +PdXv/PsyganU/eL94EgrvW6HTscxwLgeCqgeRSM/PTRb3Gq0LP1DqZrUdX6E87IR0CQveTbq/8qRDvcB6ZMbJ0BHIK+LgrIb9q+g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4431d938-8bf1-4434-a595-2459ebfae66b



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-7-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|4a0db228c1388a31d2ade25679316679ac0da801e28f837c6524c717b2752a92|10-12-2025 12:04:28||

FIRMA ELECTRÓNICA:
WWhuXXw8q05r+s+hXf1/f4mxGJ0zyseIlwECEAc/NApzmApDqCc0I7Cq0ht5i1POT90Bf38pH6Yrm0vP/EhvpYeo34gcklpt8GwsBRFMX0oQw9V9+gan9RG R5DQwlvPdm0BKWZHgyYla6/bH6THz36kivAZkuzg+20cbz3Fh3soZLh0obfGLH1ZK1VxjWRg+q627s1WXY6bud1dKu39RdX9T5MHBWJbuwxLIntTq9Fup5Pq Le1t6DPQHUSfWbaYu9J1dYy1StJVu5j07yqeJ0oSfjnSe69KeeP0WR3/AGfAEVAKAERE6+3zjUEdS1A0pWmqwLxc6Kp1j6aa9A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
40559f94-398a-4a7b-aff4-b6903f6c7323



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-7-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|4a0db228c1388a31d2ade25679316679ac0da801e28f837c6524c717b2752a92|10-12-2025 11:20:56||

FIRMA ELECTRÓNICA:
V86Ckt65DKl1lpe35a4LCLEIXzKRi0V4K5NBfIFxx8cdjLQYrJwITTHzEcyudP9xY71cRnahJHu/fyssFJ71x0tq7G57lmq0ftNjhuY97G/fuzRCAKE7U+ih 8ZvS0zEW2rouMykd+NcdpJEC0fPVWkjTTVRbwGtx526ke4ekRAwvrfKGYt8mHrcU1y1pSE6dZwpk8S7TNEs6mM9/IHE5QUMjLVBM6xvy17Ma+QidAHBxh 4c0PPBJU4D0sk2NxinGf16fw6kzojQHDQe1q+8/0X0wAXvoYprWg5Dkag136vjxx73tVORX12vvh5VaIpovJ0REY9MTU9bKCTQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7398067b-8366-49fb-8299-88669f43f35b

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



<https://www.gob.mx/buengobierno>